



BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS + DE PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR JOB SHADOWING EN SOLINGEN (ALEMANIA)

CURSO ACADÉMICO 2025 – 2026

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El IES Polígono Sur pone en ejecución los proyectos Erasmus+:

- 2025-1-ES01-KA131-HED-000322575
- 2025-1-ES01-KA121-VET-000322583



Objetivos principales de este proyecto:

- Objetivo 1 : Enriquecer nuestros programas de FP, potenciando una dimensión europea favorecedora de mejora en la cualificación profesional, idiomas, incorporación laboral del alumnado y de la calidad de educación.
- Objetivo 2: Favorecer la sensibilización y compromiso de la responsabilidad medioambiental y sostenibilidad energética para el desarrollo de la GreenComp en nuestra FP, proyectada hacia los empleos verdes.
- Objetivo 3: Promover el desarrollo formativo y profesional del personal, así como intercambio de buenas prácticas de innovación educativa, DigComp, STEAM, que destaquen en metodologías inclusivas.

Dentro de las movilidades aprobadas en este proyecto para el profesorado de Secundaria, ponemos en marcha un Job Shadowing en Solingen (Alemania) previsto para el período del 18 al 22 de mayo de 2026, convocando:

- 4 becas para profesorado de formación profesional de las familias profesionales de:
 - ✓ Gestión Administrativa (1). VET.
 - ✓ Automoción (1). VET.
 - ✓ Electricidad y Electrónica (1). HED.
 - ✓ FOL (1). HED.

Esta convocatoria será pública en el Tablón de anuncios del IES Polígono Sur y en nuestra web del centro: <http://iespoligonosur.org/>

DESTINATARIOS

El Profesorado que durante el presente año académico 25-26 imparta docencia en el IES Polígono Sur y/o tenga atribución docente en enseñanzas convocadas, excepto tutores/as de los ciclos de Grado Superior por la coincidencia de las sesiones de evaluación con las fechas del periodo de esta movilidad.



El profesorado u otro personal que haya participado en una movilidad erasmus en este curso o en los cursos anteriores podrán cursar la solicitud, pero formarán parte de la lista de reserva.

En el caso de que una persona solicitante haya sido seleccionada anteriormente en el presente curso con beca para movilidad Erasmus, y la haya disfrutado o no, quedará en lista de espera.

Si la persona solicitante forma parte del equipo Erasmus quedará en lista de reserva para la movilidad.

PERÍODO DE LAS ESTANCIAS

Del 18 al 22 de mayo de 2026, pudiendo variar según disponibilidad de vuelos.

APOYO LINGÜÍSTICO

Al profesorado seleccionado se le facilitará un curso de idiomas online en inglés adaptado a su nivel lingüístico, a través de la plataforma OLS. Además, según el país de destino se podrán habilitar cursos en otros idiomas, en la mencionada plataforma.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los solicitantes deberán sellar en la secretaría del centro con registro de entrada el **“Formulario de Solicitud”**, debidamente cumplimentado. Este documento puede ser recogido en el Dpto. Erasmus e Internacionalización, Vicedirección y/o descargarla de la web del instituto.

Dicha solicitud sellada y escaneada se deberá mandar en un único email a erasmus@iespoligonosur.org, junto a:

- **Documentación acreditativa** de los diferentes apartados del baremo de selección (*certificados: servicios prestados, idiomas, CDD, diversidad funcional, certificado de familia numerosa, etc.*)
- **Pequeño proyecto en .pdf** de no más de 3 páginas, en el que se indique lo siguiente:
 - Objetivos de participación y justificación del impacto de la movilidad en las enseñanzas convocadas (*enmarcar dentro de los objetivos del proyecto*).
 - Justificación del interés del solicitante.
 - Tareas que se proponen antes, durante y después de la movilidad.
 - Indicadores para medir el grado de consecución de los objetivos.

En el asunto del email se deberá especificar el lugar de destino y el tipo de movilidad (Ej: SOLINGEN_VET o SOLINGEN_HED).

NOTA: A la vuelta es **obligatorio** publicar una entrada en la web del centro, mandar email de agradecimiento a la institución de acogida en destino, recopilación de posibles contactos hechos con entidades y compartir dicha información con el departamento Erasmus. Potenciar la identidad europea y motivar el sentido de pertenencia a un espacio europeo, en el alumnado de FP.



El plazo de entrega de dichos documentos es desde el jueves 12 de marzo hasta el jueves 19 de marzo de 2026 (hora máxima, 10:00h).

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Para la valoración de las solicitudes, su baremación y la designación de las becas se constituirá una comisión:

- Jefe del Dpto. Erasmus e Internacionalización: Juan A. Gómez Mayo
- Vicedirección del IES: Desirée Cano Ceballos
- Jefe de Estudios de FP: Carlos García Villarán

(En el caso de que alguno no pudiera estar lo haría otro miembro del equipo Erasmus y/o otro componente del equipo directivo).

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS:

- **Informe de la comisión de valoración:** Adecuación del perfil al programa del Job Shadowing y los objetivos marcados (se priorizará al profesorado que actualmente este impartiendo enseñanzas en el nivel convocado) **(Máximo 10 puntos)**.
- **Destino definitivo en el IES Polígono Sur (5 puntos) / Puesto específico con continuidad (5 puntos): 10 puntos**
- **Número de cursos en el IES Polígono Sur: 10 puntos (a razón de 0,5 puntos por curso).**
- **Personal con diversidad funcional / discapacidad: 15 puntos**
- **Personal con familia numerosa: 15 puntos**
- **No haber realizado una movilidad erasmus en los 5 cursos anteriores: 15 puntos.**
- **Participación/Colaboración activa en el Departamento Erasmus+ y de Internacionalización (15 puntos):**
 - **15 puntos: participa activamente en movilidades de acogida, organización de movilidades propias y actividades de difusión y promoción.**
 - **10 puntos: participa con un nivel de implicación medio en actividades de acogida, organización de movilidades propias y actividades de difusión y promoción.**
 - **5 puntos: Ha participado en alguna acogida, organización de movilidades propias o en algunas actividades de difusión y promoción.**
- **Nivel de Idiomas (Máximo 15 puntos).**

B1:3p. B2:5p. C1:8p. C2: 10p.
- **Nivel de Competencia Digital (Máximo 10 puntos)**

B1:3p. B2:5p. C1:8p. C2: 10p.
- **Valoración del proyecto: El proyecto defiende y justifica adecuadamente la movilidad del docente (Máximo 20 puntos, siguiendo la rúbrica que se detalla en el Anexo 1).**

Las solicitudes con mayor puntuación serán los beneficiarios hasta agotar el número de plazas ofertadas.

CRITERIOS DE DESEMPATE

- En el caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación total, tendrá prioridad aquel con mayor antigüedad en el centro. En caso de mantenerse el empate, la tendrá el que tenga mayor puntuación en el proyecto. Si se sigue produciendo empate se procederá a un sorteo público.



- Cuando la persona solicitante lleve la Coordinación dual (FFEOE) tendrá prioridad frente a otra que no lleve esa coordinación, excepto el profesorado de FOL.

LISTADO DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS Y RESERVAS

Una vez valoradas todas las solicitudes, se publicará la resolución adoptada, publicándose el listado de admitidos en el tablón de anuncios. Los plazos de resolución serán los siguientes:

Resolución provisional: 19 de marzo de 2026.

Período de alegaciones: 19 de marzo al 24 de marzo de 2026.

Resolución definitiva: 26 de marzo de 2026.

DOCUMENTACIÓN PARA IR PREPARANDO

- DNI en vigor durante todo el período de beca.
- Tarjeta Sanitaria Europea.

SEGURO DE LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS

Los participantes necesitarán estar cubiertos por los siguientes seguros (a cargo del participante):

- Seguro médico: + Tarjeta Sanitaria Europea en vigor en el momento de inicio del viaje.
- Póliza de Seguro de responsabilidad civil en la empresa, Seguro de accidentes, y Seguro de viaje.

ANEXO 1. RÚBRICA EVALUACIÓN PROYECTOS.

Valoración: Nivel Alto (4 puntos); Nivel Medio (3 puntos); Nivel Bajo (2 puntos).
Puntuación máxima puntos.

Ítem	Nivel Alto	Nivel Medio	Nivel Bajo
Relación directa de las enseñanzas y la labor que desempeña (otro personal)	Claramente alineada con las enseñanzas de secundaria; aporta competencias clave y aplicables//Con los objetivos e indicadores de logro (otro personal)	Relación parcial o general con las enseñanzas de secundaria y/o con las funciones que desempeña	No muestra relación clara con las enseñanzas de secundaria ni, con las funciones que desempeña
Relación con la programación docente (Resultados de aprendizaje y CE vinculados)	Identifica RAS y CE específicos vinculados explícitamente	Se mencionan algunas RAs y CE.	No se identifican RAs ni CE u objetivos ni indicadores relacionados.
Relación con transformación digital, sostenibilidad, valores europeos, igualdad e inclusión	Integra claramente uno o más ejes transversales.	Aborda alguno parcialmente.	No guarda relación con los ejes.
Propuesta de implementación en el	Propuesta concreta, detallada y viable.	Propuesta general o poco desarrollada.	No hay propuesta concreta no es



proceso de enseñanza-aprendizaje, reducción del absentismo y abandono			aplicable.
Impacto en el centro	Propuestas organizativas y de cambio concretas	Propuestas generales o poco desarrolladas	No hay propuestas aplicables

En Sevilla, a 12 de marzo de 2026

Departamento de Erasmus e Internacionalización
IES Polígono Sur

